



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres  
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 068 -2020-MIDIS/PNADP-DE

Lima, 09 MAR. 2020

### VISTOS:

El Informe N° 000068-2020-MIDIS/PNADP-URH de fecha 18 de febrero de 2020, de la Unidad de Recursos Humanos que traslada el Informe N° 000017-2020-MIDIS/PNADP-URH-CDH de la Coordinadora de Desarrollo Humano, el Memorando N° 000126-2020-MIDIS/PNADP-UPPM de fecha 24 de enero de 2020, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Informe N° 000085-2020-MIDIS/PNADP-UAJ de fecha 27 de febrero de 2020, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

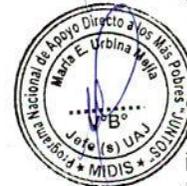
### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional. El Programa facilita a los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno- infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina la estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que la integran, así como, la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa;

Que, en virtud de las normas antes señaladas la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa JUNTOS y entre sus funciones se encuentran las de aprobar, modificar y derogar las normas técnico-operativas o administrativas internas que requiera el Programa para su funcionamiento, de acuerdo con las políticas sectoriales y lineamientos que establezca el MIDIS. Asimismo, de acuerdo al literal j) del artículo 9 del Manual de Operaciones del Programa corresponde a la Dirección Ejecutiva aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas, Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias según la normatividad vigente, así como el Plan Comunicacional, entre otros necesarios para la operación del Programa;

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30057 - Ley del Servido Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR formaliza la aprobación de la Directiva " Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas" la misma que tiene como finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, el acápite 6.4.1.4 del subnumeral 6.4.1. del numeral 6.4 del subtítulo 6 Disposiciones Específicas de la citada Directiva, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad y se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación; el mismo que es de vigencia anual y, se aprueba mediante Resolución del titular de la Entidad, indicando adicionalmente que las entidades no podrán ejecutar Acciones de Capacitación sin contar con la aprobación previa;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 056-2019-MIDIS/PNADP-DE del 26 de marzo de 2019, se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2019 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Mas Pobres "JUNTOS";

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 033-2018-MIDIS/PNADP-DE de fecha 23 de abril de 2018, se conforma el Comité de Planificación de la Capacitación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", siendo reconfirmado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 033-2019-MIDIS/PNADP-DE de fecha 15 de febrero de 2019;

Que, a través del Informe N° 000068-2020-MIDIS/PNADP-URH de fecha 18 de febrero de 2020, la Unidad de Recursos Humanos traslada el Informe N° 000017-2020-MIDIS/PNADP-URH-CDH de la Coordinadora de Desarrollo Humano informando sobre la formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo de la Capacitación del Programa JUNTOS, el mismo que se sustenta en el resultado del Diagnóstico de necesidades de capacitación y validado por el Comité de Planificación de la Capacitación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" mediante Acta de Validación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2020 de fecha 07 de febrero de 2020, programando las capacitaciones a partir del Primer trimestre;

Que, mediante Memorando N° 000126-2020-MIDIS/PNADP-UPPM de fecha 24 de enero de 2020, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, ratifica la disponibilidad de recursos presupuestarios para solventar las acciones de capacitación de los servidores del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", para el Ejercicio Fiscal 2020, hasta por el importe de S/ 350,000.00 soles, que se encuentra en la secuencia funcional 0005: Unidad de Recursos Humanos y en la específica de gasto 2.3.2.7.3.1. Servicios de Capacitación y perfeccionamiento realizados por personas jurídicas;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 062-2005-PCM y N° 012-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 092-2019-MIDIS y estando a lo dispuesto por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR** el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2020 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2.- DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos, implemente las actividades de capacitación comprendidas en el Plan de Desarrollo de las Personas PDP - 2020 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS".

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución de Dirección Ejecutiva y el Plan de Desarrollo de las Personas PDP - 2020 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", en el portal Institucional del Programa.

**Artículo 4.- DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos remita copia de la presente Resolución y su anexo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe, en la forma establecida en la normativa citada.

*Regístrese, comuníquese y notifíquese.*



  
.....  
**NATALYE ZÚNIGA CAPARO**  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2020 PROGRAMA JUNTOS





### CONTENIDO

- 1. PRESENTACIÓN ..... 3
- 2. ASPECTOS GENERALES ..... 4
  - 2.1 Base legal..... 4
- 3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES ..... 4
  - 3.1 Marco Estratégico Institucional ..... 4
  - 3.2 Objetivos estratégicos ..... 5
  - 3.3 Objetivos de Capacitación ..... 6
  - 3.4 Indicadores de Capacitación ..... 6
- 4. MISIÓN Y VISIÓN ..... 7
  - 4.1 Misión..... 7
  - 4.2 Visión ..... 7
- 5. ESTRUCTURA ORGANICA..... 7
- 6. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD . 8
- 7. RESULTADOS DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN ..... 9
  - 7.1 Antecedentes ..... 9
  - 7.2 Análisis del diagnóstico ..... 9
  - 7.3 Matriz del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación..... 9
  - 7.4 Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas ..... 10
- 8. PRESUPUESTO ..... 10





# 1. PRESENTACIÓN

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, tiene por finalidad que las gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad accedan informados a los servicios de salud y educación, por lo que orienta su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante la entrega de incentivos monetarios, previo cumplimiento de sus corresponsabilidades.

Juntos interviene en 21 departamentos del Perú, en 1,325 distritos con una atención de 747,540<sup>1</sup> hogares afiliados en situación de pobreza y pobreza extrema, siendo el incentivo monetario de S/ 100.00 mensuales con una entrega bimestral, transferido en razón del cumplimiento de las corresponsabilidades.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “JUNTOS”, ha sido elaborado en el marco del cumplimiento de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” aprobada con RPE N° 141-2016-SERVIR-PE, “Procedimiento para la capacitación de los servidores civiles” aprobado con la RDE N° 190-2019/MIDIS-PNADP-DE (23 de octubre 2019) y planes institucionales del Programa.

El PDP 2020, es un instrumento de gestión que responde al diagnóstico de necesidades de capacitación, elaborado con el análisis y procesamiento de los insumos de la Evaluación de Desempeño del periodo 2019 y de la aplicación del formato Plan de Mejora de los Servidores de Sede Central y Unidades Territoriales, en cumplimiento a lo solicitado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. El proceso de diagnóstico tuvo como objetivo identificar dos niveles de necesidad: **a nivel organizacional**, para apoyar al logro de los objetivos estratégicos; y, **a nivel de unidades**, para mejorar el desempeño y logro de meta de la unidad.

El objetivo del PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.



<sup>1</sup> Total, de hogares abonados correspondiente al padrón VI BIM – 2019 / Info Juntos.



## 2. ASPECTOS GENERALES

### 2.1 Base legal

- a. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
- b. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- c. Decreto Legislativo N°1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- d. Decreto Legislativo N.º 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- e. Decreto Supremo N° 040-2014 –PCM, que aprueba Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- f. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- g. Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, por el que se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".
- i. Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS".
- j. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 190-2019/MIDIS-PNADP-DE, que aprueba el "Procedimiento para la capacitación de los servidores civiles" del programa Juntos.



## 3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

### 3.1 Marco Estratégico Institucional

El Programa Juntos es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas que se inscribe dentro de la política social y de lucha contra la pobreza y busca que, tanto gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, accedan informados a los servicios de salud-nutrición y educación.

A nivel macro el Programa Juntos, se alinea a la Política Social con el Eje Temático 2: Equidad y Justicia Social del Acuerdo Nacional y en los Ejes Estratégicos 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas y 2 Oportunidades y acceso a los servicios. El siguiente gráfico muestra la vinculación del Programa Juntos, con la Política Social a todo nivel:





Gráfico N° 1 - Articulación Política Social y Programa Juntos



Elaborado. UPPM Juntos

### 3.2 Objetivos estratégicos

El Programa Juntos, a nivel sectorial, se encuentra articulada el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2022 del Midis, mediante el Objetivo Estratégico Institucional (OEI): OEI.01 Contribuir a potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema y en la Acción Estratégica Institucional (AEI) denominada: AEI.01 Transferencia monetarias condicionales a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, en lo concerniente al Producto y Actividades que forman parte del Producto del Programa Presupuestal: "Hogares con gestantes, niños/as, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud-nutrición y/o educación".

Para el desarrollo de las acciones de gestión, control, asesoramiento y apoyo de la gestión del Programa Presupuestal se alinea con el OEI.05 Fortalecer la gestión Institucional, con tres actividades: AEI 05.01 Soporte Digital para la prestación de servicios implementado en el Midis, AEI 05.05 Competencias fortalecidas en los servidores Midis y AEI 05.06 Gestión administrativa eficiente.

El Plan de Desarrollo de las Personas del Programa Juntos, se alinea al OEI.05 y a la AEI.05.05 Competencias fortalecidas en los servidores Midis. El siguiente gráfico, muestra los objetivos y las actividades estratégicas institucionales del Programa Juntos:

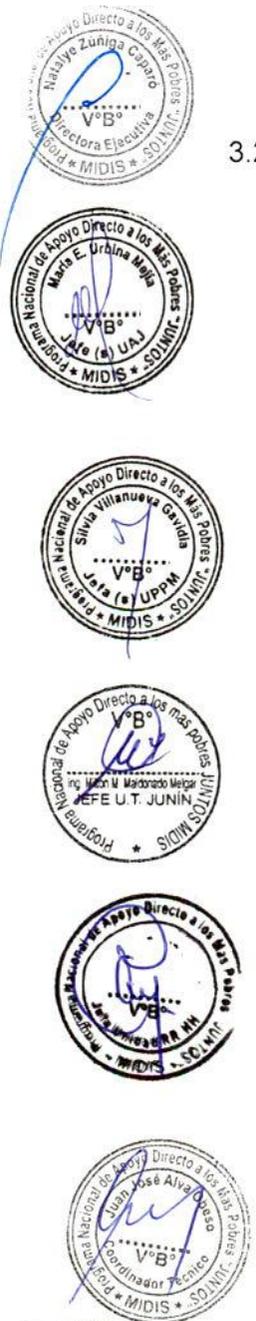
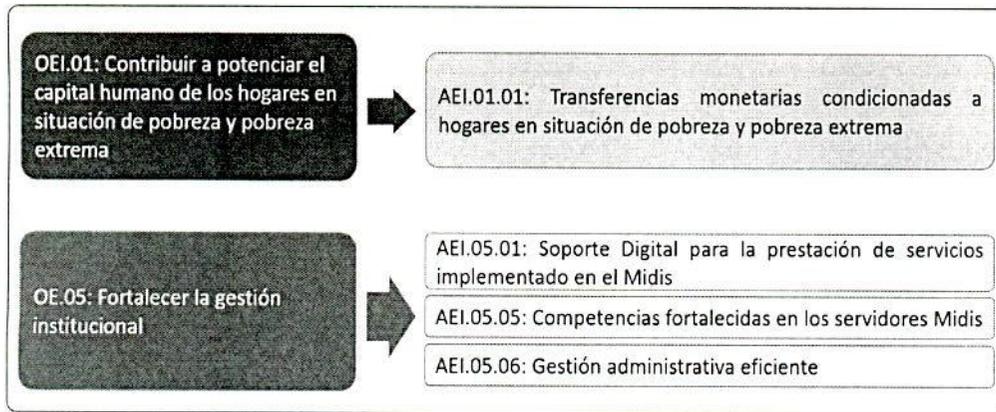




Gráfico N° 2 - Programa Juntos y Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2020 - 2022 del Midis



Elaborado: UPPM de Juntos

### 3.3 Objetivos de Capacitación

#### 3.3.1 Objetivo General

Mejorar el desempeño de las y los servidores a través del cierre de brechas de conocimientos y habilidades blandas, a fin de contribuir al logro de los objetivos y brindar mejores servicios de calidad a las usuarias y a los usuarios del Programa.

#### 3.3.2 Objetivos Especificos

- Promover las actividades de capacitación para las y los servidores, a fin que perfeccionen su conocimiento en aspectos normativos y técnicos en materia de gestión operativa y administrativa.
- Contribuir al fortalecimiento del clima laboral de las y los servidores para elevar la calidad del desempeño de sus funciones.

Para atender los objetivos de capacitación propuestos en el Plan de Desarrollo de las Personas, se han priorizado acciones denominadas transversales:

- Promover la capacitación equitativa de las y los servidores del Programa en temas de Género, Desarrollo Infantil Temprano (DIT), Discapacidad entre otros.
- Mejorar las relaciones interpersonales (comunicación efectiva, asertiva y negociación) del personal a cargo de la atención directa de las usuarias y los usuarios.

#### 3.4 Indicadores de Capacitación

A continuación, se muestra los indicadores a reportar en el presente periodo:

Tabla N° 1 – Indicadores de capacitación 2020





Ord.	Nombre del indicador	Forma de cálculo	Metas 2020
1	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas respecto de las programadas en el PDP	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones programadas}} \times 100$	100.00%
2	Porcentaje de servidores capacitados	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de servidores capacitados}}{\text{N}^\circ \text{ total de servidores del Programa}} \times 100$	90.00%
3	Satisfacción de la capacitación	$\frac{\text{Total, de encuestas calificadas con más del 75\% de satisfacción}}{\text{Total, de encuestas realizadas}} \times 100$	90.00%
4	Porcentaje de capacitaciones eficaces	$\frac{\text{Número de cursos ejecutados que mantienen el 80\% o más de eficacia}}{\text{Número de cursos ejecutados en el trimestre}} \times 100$	85.00%
5	Porcentaje de gestores locales capacitados en procesos operativos del programa	$\frac{\text{Número de gestores locales capacitados en los procesos operativos}}{\text{Total, de gestores locales contratados del Programa Juntos con una antigüedad mayor a 6 meses}} \times 100$	80.00%

#### 4. MISIÓN Y VISIÓN

##### 4.1 Misión

“Contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, orientado su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad”.

##### 4.2 Visión

“En el ámbito de acción del Programa, se han restituido los derechos básicos de los hogares, cuyos miembros acceden con pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en educación, salud y nutrición habiendo mejorado la calidad de vida y el desarrollo de capital humano reduciendo con ello la transferencia intergeneracional de la pobreza”

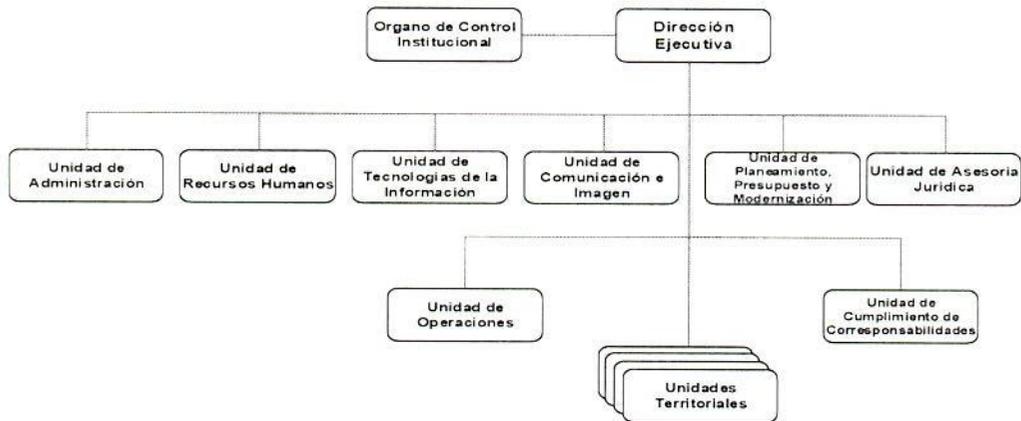
#### 5. ESTRUCTURA ORGANICA

En el marco de la implementación de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a su cargo, el programa Juntos cuenta con la siguiente estructura orgánica:





Gráfico N° 3 – Estructura orgánica del Programa Juntos



6. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD

El Programa Juntos, cuenta al mes de enero 2020 con 1,751 servidores que pertenecen al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios (CAS). La siguiente tabla muestra la cantidad de personal a nivel de la sede central y unidades territoriales del programa:

Tabla N° 2 – Servidores Programa Juntos

DEPENDENCIAS	CANTIDAD
SEDE CENTRAL	159
DIRECCION EJECUTIVA	6
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	8
UNIDAD DE ADMINISTRACION	47
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	7
UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN	9
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	12
UNIDAD DE OPERACIONES	17
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	14
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	20
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	19
UNIDADES TERRITORIALES	1592
UT AMAZONAS BAGUA	82
UT AMAZONAS CONDORCANQUI	37
UT ANCASH	89
UT APURIMAC	89
UT AREQUIPA	18
UT AYACUCHO	92
UT CAJAMARCA	190
UT CUSCO	101
UT HUANCVELICA	106
UT HUANUCO	99
UT JUNIN	67
UT LA LIBERTAD	105
UT LAMBAYEQUE	21
UT LIMA	10





UT LORETO IQUITOS	80
UT LORETO YURIMAGUAS	43
UT PASCO	30
UT PIURA	125
UT PUNO	122
UT SAN MARTIN	56
UT UCAYALI	30
Total general	1751

FUENTE URH-CGP 22.01.2020

## 7. RESULTADOS DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

### 7.1 Antecedentes

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°056-2019-MIDIS/PNADP-DE de fecha 26 de marzo 2019, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2019, sobre el cual se reportó lo siguiente:

- 26 capacitaciones ejecutadas (entre cursos, talleres, seminarios y capacitaciones de obligatorio cumplimiento de manera presencial y a través de videoconferencia), que corresponde el 100.00%.
- Se capacitó a 1801 servidores que corresponde al 98.73% del total del Programa Juntos.
- Se obtuvo un porcentaje promedio de satisfacción de las capacitaciones del 82.98%.
- Se fortaleció las capacidades en temas vinculados a los Procesos Operativos del Programa a 1127 Gestores Locales a nivel nacional.

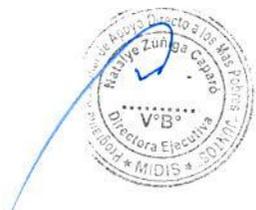
### 7.2 Análisis del diagnóstico.

Entre los meses de noviembre y diciembre 2019, en cumplimiento a la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR<sup>2</sup>, se realizaron las gestiones para la elaboración del Diagnóstico de Necesidades 2020 y Evaluación de Desempeño 2019, a fin de identificar las brechas y/o necesidades de capacitación del personal.

Concluida la primera versión de la Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación - DNC, se realizó la priorización de las capacitaciones que cuentan con rango de pertinencia entre 8 y 9 (mayor puntaje) y análisis de los objetivos de desempeño de acuerdo a la normativa, la cual hace referencia a lo que el servidor debe estar en capacidad de hacer en su trabajo después de un plazo máximo de 6 meses de finalizada la acción de capacitación (aplicación práctica del conocimiento y/o habilidad aprendida en la capacitación y en el puesto de trabajo, a través del desarrollo de un producto, de una herramienta, de un procedimiento, de una actividad), quedando acciones de capacitación según matriz expuesta, las mismas que fueron agrupadas por dependencias y grupos homogéneos, entre transversales y técnicas.

### 7.3 Matriz del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.

<sup>2</sup> Aprobada con RPE N° 141-2016-SERVIR-PE





La Matriz del Diagnóstico de Necesidades 2020, ha sido elaborada de acuerdo al Orden de Prioridades<sup>3</sup> y Criterios de Pertinencia<sup>4</sup> de la normativa vigente, ANEXO 1.

7.4 Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas.  
Elaborado de acuerdo a la normativa vigente, ANEXO 2.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto para las capacitaciones del periodo 2020 asciende al monto de S/. 215,900.00 Soles y se cuenta con la disponibilidad de recurso presupuestario para solventar las acciones de capacitación, ratificado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante memorando N° 00126-2020-MIDIS/PNADP-UPPM (24ENE2020).



<sup>3</sup> Numeral 6.1.1.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de capacitación en las Entidades Públicas" de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR.

Código de Prioridad: Los códigos de prioridad se han desarrollado en base a la prelación de la formación laboral, establecido en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas" y son:

- A: Necesidades de capacitación previstas en los Planes de Mejora (servidores con rendimiento sujeto a observación)
- B: Requerimientos derivados de nuevas funciones, herramientas y otros cambios
- C: Requerimiento para el cierre de brechas.
  - C1: Cierre de brechas identificadas de diagnósticos institucionales.
  - C2: Requerimientos de entes rectores
  - C3: Requerimientos previstos en Planes de Mejora a servidores con buen rendimiento o rendimiento distinguido
- D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.
- E: Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del servicio civil.

<sup>4</sup> Los criterios de pertinencia se encuentran detallados en el numeral 6.4.1.3 Fase 3: Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación DNC, Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de capacitación en las Entidades Públicas" de SERVIR.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

ANEXO 1 - MATRIZ DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2020 – PROGRAMA JUNTOS

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	DESCRIBA LA FUNCION U OBJETIVO AL QUE APORTA LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	
										De Aprendizaje	De Desempeño				COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO
1	Unidades Territoriales y Sede Central	Transversales	Varios	Servidores promueven la cultura del riesgo y control para el tratamiento más adecuado a la toma de decisiones y asignación de recursos.	Sensibilización del sistema de control interno.	Formación Laboral	Taller	C1	8	Fortalecer las capacidades del personal en la normativa vigente del sistema de control interno	-	Reacción - Aprendizaje	Presencial	II Trimestre	0.00	0.00
2	Unidades Territoriales y Sede Central	Transversales	Varios	Conocer la ley para comunicar los derechos y como tratar a las personas discapacidad	Enfoques Transversales: Autonomia - Discapacidad	Formación Laboral	Taller	C1	8	Fortalecer los conocimientos orientados al enfoque transversal de discapacidad	-	Reacción	Virtual y Presencial	III Trimestre	0.00	0.00
3	Unidades Territoriales y Sede Central	Transversales	Varios	Que los servidores del Programa conozcan de la Importancia de Transversalización de Género	Enfoques Transversales: Género	Formación Laboral	Taller	C1	8	Fortalecer los conocimientos orientados al enfoque transversal de violencia de género	-	Reacción	Virtual y Presencial	III Trimestre	0.00	0.00
4	Unidades Territoriales y Sede Central	Transversales	Varios	Brindar conocimiento sobre los valores sociales referentes a integridad, ética y lucha contra la corrupción.	Integridad, ética y lucha contra la corrupción.	Formación Laboral	Curso	D	8	Mejorar las competencias y habilidades del personal respecto a la integridad, ética y lucha contra la corrupción.	-	Reacción - Aprendizaje	Presencial	III Trimestre	0.00	0.00
5	Unidades Territoriales	Varios	Varios	Mejorar la capacidad del personal para gestionar los formatos S100 y R20, el uso de los aplicativos de celular y el uso de los formatos de MP, tabla de los códigos de observación para VCC.	Reforzamiento en los procesos operativos del Programa Juntos	Formación Laboral	Taller	C1	9	-	Mejorar el tratamiento de las casuísticas encontradas en el campo, respecto a los procesos operativos.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II, III, IV Trimestre	0.00	0.00
6	Unidades Territoriales	Varios	Varios	Brindar asistencia técnica y conocimiento del uso de lengua nativa	Quechua (nivel básico)	Formación Laboral	Curso	C1	9	-	Brindar asistencia técnica y conocimiento del uso de lengua nativa	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Virtual	II, III, IV Trimestre	0.00	0.00
7	Unidades Territoriales / Ancash, Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Lima	Varios	Varios	Brindar asistencia técnica y conocimiento en educación para adultos	Comunicación participativa para el acompañamiento familiar	Formación Laboral	Curso	C1	9	-	Mejorar la atención y comunicación con nuestros usuarios durante el proceso de AFA y los otros procesos operativos.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II, III, IV Trimestre	34,000.00	0.00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

8	Unidades Territoriales / Amazonas Bagua, Amazonas Condorcanqui, Ucayali	Varios	Varios	Fortalecer capacidades de servidores en el manejo de técnicas de animación socio cultural.	Técnicas de animación sociocultural y de interculturalidad cultural.	Formación Laboral	Taller	C2	9	-	Elaborar una sesión con Animación Sociocultural para su intervención profesional de acuerdo a la diversidad cultural de su zona de intervención.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II, III, IV Trimestre	33,500.00	0.00
9	Unidades Territoriales	Varios	Varios	Fortalecer las capacidades del personal para la mejora de los procesos operativos y de la gestión administrativa.	Fortalecimiento de habilidades blandas / talleres de clima laboral	Formación Laboral	Taller	C1	9	-	Mejorar la comunicación interna y la cultura organizacional en las sedes territoriales.	Reacción	Presencial	II, III, IV Trimestre	34,000.00	0.00
10	Unidades Territoriales	Varios	Varios	Elaborar Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas Estándares para servicios constantes en la UT	Taller para la elaboración de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas Estándares	Formación Laboral	Taller	C1	9	-	Elaborar Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas Estándares para servicios constantes en la UT.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II Trimestre	21,000.00	0.00
11	Unidades Territoriales	Varios	Varios	Manejar adecuadamente el Sistema Melissa para realizar las consultas del sistema administrativo de la UT Cajamarca	Sistema Melissa	Formación Laboral	Taller	C1	9	-	Realizar el manejo adecuado del Sistema Melissa para realizar las consultas respectivas.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	IV Trimestre	0.00	0.00
12	Unidades Territoriales	Varios	Varios	Conocer y aplicar los conocimientos de la hoja de cálculo para mejorar los reportes de datos y realizar estadísticas locales sobre la data que maneja.	Excel nivel Intermedio y avanzado	Formación Laboral	Taller	C1	9	-	Mejorar el manejo de herramientas informáticas a fin de desarrollar un mejor procesamiento de datos mediante la utilización de Excel intermedio.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II, III, IV Trimestre	34,400.00	0.00
13	Unidades Territoriales	Varios	Varios	Captar mejoras para desarrollar una mejor articulación en campo	Gestión Territorial	Formación Laboral	Taller	C1	9	-	Mejorar el desarrollo de la articulación con autoridades locales en campo.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II Trimestre	0.00	0.00
14	Unidades Territoriales - Unidad de Administración	Varios	Varios	El Plan Anual de Trabajo Archivístico 2020 del Programa JUNTOS aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 221-2019.	Gestión Archivística	Formación Laboral	Taller	D	9	-	Perfeccionar los conocimientos de los asistentes de archivo respecto a la normativa vigente obligatoria	Reacción - Aprendizaje	Presencial	III Trimestre	0.00	0.00





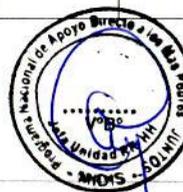
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

15	Unidades Territoriales - Unidad de Administración	Varios	Varios	Resolución Directoral N° 115-2015, 079-2016, 154-2017 y 003 y 103-2018- MIDIS/PNADP-DE	Atención de solicitudes de acceso a la información pública	Formación Laboral	Taller	D	9	-	Mejorar la aplicación de la normativa vigente referente a la atención de consultas de acceso a la información pública.	Reacción - Aprendizaje	Presencial	II Trimestre	0.00	0.00
16	Unidades Territoriales - Unidad de Administración	Varios	Varios	Resolución Directoral N° 115-2015, 079-2016, 154-2017 y 003 y 103-2018- MIDIS/PNADP-DE, se designaron a los servidores que desempeñan la función de fedatarios en adición a los servicios que vienen prestando bajo el régimen laboral del decreto legislativo N° 1057, los cuales al finalizar el 2018 sumaban 74 servidores fedatarios institucionales.	Gestión de Fedatarios	Formación Laboral	Taller	D	9	-	Mejorar la aplicación de la normativa vigente referente a la actuación, procedimiento y técnicas.	Reacción - Aprendizaje	Presencial	I Trimestre	0.00	0.00
17	Unidades Territoriales y Sede Central	Varios	Varios	Cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.	Gobierno digital / Transformación digital	Formación Laboral	Curso	D	9	-	Implementar la gestión de Gobierno digital / Transformación digital en el programa Juntos.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	III Trimestre	0.00	0.00
18	Unidad de Administración - Coordinación de Logística	Varios	Varios	Casística referida a la administración de contratos, solución de controversias y demás temas relacionados.	Taller práctico de Ejecución Contractual - casos prácticos	Formación Laboral	Taller	C1	9	-	Elaborar casos prácticos de atención en la fase de ejecución contractual, administración y contratos, etc.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	IV Trimestre	13,000.00	0.00
19	Unidad de Tecnologías de la Información	Varios	Varios	Realizar el desarrollo de nuevos aplicativos construidos de manera modular para el programa Juntos	Microservicios - Arquitectura y Desarrollo	Formación Laboral	Curso	C1	9	-	Realizar el desarrollo de nuevos aplicativos construidos de manera modular para el programa Juntos	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	III Trimestre	10,000.00	0.00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

20	Unidad de Tecnologías de la Información	Varios	Varios	Cumplimiento de la Resolución N°013-2020+MIDIS/PNADP-DE	Continuidad de negocios - ISO 22301	Formación Laboral	Curso	B	9	-	Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II Trimestre	3,000.00	0.00
21	Unidad de Tecnologías de la Información	Varios	Varios	Cumplimiento de la Resolución N°013-2020+MIDIS/PNADP-DE	IPv6 avanzado	Formación Laboral	Curso	B	9	-	Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	III Trimestre	10,000.00	0.00
22	Unidades de la sede central	Varios	Varios	Continuar la implementación de los procesos a fin de cumplir con estándares y mecanismos de calidad que satisfagan al usuario.	Interpretación de la Norma ISO 9001:2015	Formación Laboral	Curso	D	9	-	Perfeccionar la aplicación del sistema de gestión de la calidad, ISO 9001:2015	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II Trimestre	0.00	0.00
23	Unidades de la sede central	Varios	Varios	Implementar el Sistema de Gestión de Auditoría.	Formación de Auditores basados en la Norma ISO 19011:2018	Formación Laboral	Curso	D	9	-	Implementar el sistema de gestión de auditoría, Norma ISO 19011:2018	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II Trimestre	0.00	0.00
24	Unidades de la sede central	Varios	Varios	El Programa cuenta con ISO, para ser renovados los servidores debemos conocer, como detectar no conformidades en los procesos que participan.	Gestión de no conformidades y planteamiento de acciones de mejora	Formación Laboral	Curso	D	9	-	Fortalecer y conocer, como detectar no conformidades en los procesos que participan.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	IV Trimestre	0.00	0.00
25	Unidades de la sede central	Varios	Varios	Mejorar la presentación de documentos técnicos	Interpretación de la Norma ISO 37001:2016	Formación Laboral	Curso	B	9	-	Ampliar el alcance del SIG Juntos: Antisoborno, ISO 37001:2016	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II Trimestre	0.00	0.00
26	Unidades de la sede central	Varios	Varios	Integrar en el SIG las normas vinculadas con la modernización de la gestión pública	Interpretación de la Norma NTP ISO/EIC 27001:2014	Formación Laboral	Curso	B	9	-	Implementar el Sistema de gestión de Seguridad de la Información.	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	I Trimestre	23,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>															<b>215,900.00</b>	<b>0.00</b>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

ANEXO 2 - MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2020 - PROGRAMA JUNTOS

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	
													COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO
1	Unidades Territoriales / Sede Central	Varios	Varios	186	B5	Sensibilización del sistema de control interno.	Formación laboral	Taller	C1	Reacción - Aprendizaje	Virtual y Presencial	II Trimestre	0.00	0.00
2	Unidades Territoriales / Sede Central	Transversales	Varios	02	J5	Discapacidad / Trastorno del Espectro Autista — TEA	Formación laboral	Taller	C1	Reacción	Virtual y Presencial	III Trimestre	0.00	0.00
3	Unidades Territoriales / Sede Central	Transversales	Varios	02	J1	Género. Prevención de Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo Familiar.	Formación laboral	Taller	C1	Reacción	Virtual y Presencial	III, IV Trimestre	0.00	0.00
4	Unidades Territoriales / Sede Central	Transversales	Varios	1400	J4	Integridad, ética y lucha contra la corrupción	Formación laboral	Curso	D	Reacción - Aprendizaje	Virtual y Presencial	III Trimestre	0.00	0.00
5	Unidades Territoriales	Transversales	Varios	350	J5	Desarrollo Territorial. Gestión Territorial	Formación laboral	Curso	C1	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Virtual y Presencial	II, III, IV Trimestre	0.00	0.00
6	Unidades Territoriales / Sede Central	Transversales	Varios	350	J3	Derechos Humanos	Formación laboral	Curso	C1	Reacción - Aprendizaje	Virtual y Presencial	III, IV Trimestre	0.00	0.00
7	Unidades Territoriales / Sede Central	Transversales	Varios	350	J5	Calidad de Servicio a la Ciudadanía	Formación laboral	Curso	C1	Reacción - Aprendizaje	Virtual y Presencial	II, III Trimestre	0.00	0.00
8	Unidades Territoriales / Sede Central	Varios	Varios	350	B1	Gestión Pública con énfasis en Desarrollo Infantil Temprano	Formación laboral	Curso	C2	Reacción - Aprendizaje	Virtual y Presencial	II, III, IV Trimestre	0.00	0.00
9	Unidades Territoriales / Sede Central	Varios	Varios	350	D2	Acción Multisectorial de Lucha Contra la Anemia	Formación laboral	Curso	C1	Reacción - Aprendizaje	Virtual y Presencial	I, II, III, IV Trimestre	0.00	0.00
10	Unidades Territoriales	Varios	Varios	300	B1	Reforzamiento en los procesos operativos del Programa Juntos	Formación laboral	Taller	C1	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II, III, IV Trimestre	0.00	0.00
11	Unidades Territoriales	Varios	Varios	500	J5	Quechua (nivel básico)	Formación laboral	Curso	C1	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II, III, IV Trimestre	0.00	0.00





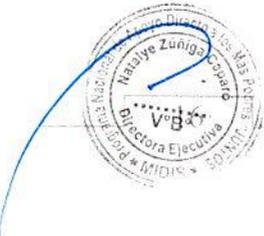
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

12	21 unidades territoriales	Varios	Varios	600	B1	Comunicación participativa para el acompañamiento familiar	Formación laboral	Curso	C1	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II, III, IV Trimestre	34,000.00	0.00
13	21 unidades territoriales	Varios	Varios	600	B2	Técnicas de animación sociocultural y de interculturalidad	Formación laboral	Taller	C2	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II, III, IV Trimestre	33,500.00	0.00
14	21 unidades territoriales	Varios	Varios	800	B3	Excel 2019 Básico-Intermedio - Avanzado	Formación laboral	Taller	C1	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II, III, IV Trimestre	34,400.00	0.00
15	Unidades Territoriales	Varios	Varios	250	B2	Fortalecimiento de habilidades blandas / talleres de clima laboral	Formación laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	II, III, IV Trimestre	34,000.00	0.00
16	Unidades Territoriales	Varios	Varios	42	A3	Taller para la elaboración de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicos Estándares	Formación laboral	Taller	C1	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II Trimestre	21,000.00	0.00
17	Unidades Territoriales	Varios	Varios	42	B1	Sistema Melissa	Formación laboral	Taller	C1	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial y virtual	IV Trimestre	0.00	0.00
18	Unidades Territoriales - Unidad de Administración	Varios	Varios	25	G2	Gestión Archivística	Formación laboral	Taller	D	Reacción - Aprendizaje	Presencial y virtual	III Trimestre	0.00	0.00
19	Unidades Territoriales - Unidad de Administración	Varios	Varios	46	G4	Atención de solicitudes de acceso a la información pública	Formación laboral	Taller	D	Reacción - Aprendizaje	Presencial y virtual	II Trimestre	0.00	0.00
20	Unidades Territoriales - Unidad de Administración	Varios	Varios	25	H3	Gestión de Fedatarios	Formación laboral	Taller	D	Reacción - Aprendizaje	Presencial y virtual	I Trimestre	0.00	0.00
21	Unidades Territoriales y Sede Central	Transversales	Varios	60	J5	Gobierno digital / Transformación digital	Formación laboral	Curso	D	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial y virtual	III Trimestre	0.00	0.00
22	Unidad de Administración - Coordinación de Logística	Varios	Varios	15	A3	Taller práctico de Ejecución Contractual - casos prácticos	Formación laboral	Taller	C1	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	IV Trimestre	13,000.00	0.00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

23	Unidad de Tecnologías de la Información	Varios	Varios	5	B3	Microservicios - Arquitectura y Desarrollo	Formación laboral	Curso	C1	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	III Trimestre	10,000.00	0.00
24	Unidad de Tecnologías de la Información	Varios	Varios	5	B1	Continuidad de negocios - ISO 22301	Formación laboral	Curso	B	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	II Trimestre	3,000.00	0.00
25	Unidad de Tecnologías de la Información	Varios	Varios	4	B1	IPv6 avanzado	Formación laboral	Curso	B	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	III Trimestre	10,000.00	0.00
26	Unidades de la sede central	Varios	Varios	25	B1	Interpretación de la Norma ISO 9001:2015	Formación laboral	Curso	D	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	I Trimestre	0.00	0.00
27	Unidades de la sede central	Varios	Varios	25	B1	Formación de Auditores basados en la Norma ISO 19011:2018	Formación laboral	Curso	D	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	I Trimestre	0.00	0.00
28	Unidades de la sede central	Varios	Varios	30	B1	Gestión de no conformidades y planteamiento de acciones de mejora	Formación laboral	Curso	D	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	IV Trimestre	0.00	0.00
29	Unidades de la sede central	Varios	Varios	30	B1	Interpretación de la Norma ISO 37001:2016	Formación laboral	Curso	B	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	I Trimestre	0.00	0.00
30	Unidades de la sede central	Varios	Varios	30	B1	Interpretación de la Norma NTP ISO/EIC 27001:2014	Formación laboral	Curso	B	Reacción - Aprendizaje - Aplicación	Presencial	I Trimestre	23,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>													<b>215,900.00</b>	<b>0.00</b>

Elaborado: URH

NOTA: Las capacitaciones para los Gestores Locales se encuentran en función del tiempo disponible en gabinete.

